

Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Tomo III

146 F

30 de abril 2021.

Mesa Directiva

Dip. Yarabí Ávila González

Dip. Osiel Equihua Equihua Vicepresidencia

Dip. Ángel Custodio Virrueta García

Dip. Arturo Hernández Vázquez

Segunda Secretaría

Dip. Wilma Zavala Ramírez

Iunta de Coordinación Política

Dip. Ma. del Refugio Cabrera Hermosillo

Dip. Zenaida Salvador Brígido

Integrante

Dip. Antonio Soto Sánchez Integrante

Dip. Omar Antonio Carreón Abud Integrante

Dip. Irma Bermúdez Bocanegra Integrante

Dip. Miriam Tinoco Soto

Integrante

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Integrante

Dip. Yarabí Ávila González

Integrante

Secretaría de Servicios Parlamentarios

Mtra. Beatriz Barrientos García

Secretaria de Servicios Parlamentarios

Director General de Servicios de Apoyo Parlamentario

Lic. Ruth Nohemí Espinoza Pérez

Coordinadora de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones: Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, María Elva Castillo Reynoso, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moises Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Victor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martinez.

Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo

Septuagésima Cuarta Legislatura

Tercer Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUALEL LIC. JORGE ABRAHAM MÉNDEZ VITE, ACTUARIO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN, REMITE, MEDIANTE OFICIO TEEM-SGA-A-1198/2021, ACUERDO PLENARIO DE ESCISIÓN RELATIVO AL JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO, CORRESPONDIENTE ALEXPEDIENTE TEEM-JDC-084/2021.

TEEM Tribunal Electoral del Estado de Michoacán

Notificación por Oficio.

Oficio: TEEM-SGA-A-1198/2021.

Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano.

Expediente: TEEM-JDC-084/2021.

Actora: Yarabí Ávila González.

Autoridad Responsables: Coordinador de Comunicación Social del Congreso del Estado de Michoacán.

Asunto: Se Notifica Acuerdo Plenario de Escisión.

En la ciudad de Morelia, Michoacán, a veinticuatro de abril de dos mil veintiuno.

Mesa Directiva del Congreso del Estado de Michoacán. Presente.

Con fundamento en el artículo 37 fracción III de la Ley de Justicia en Materia Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Michoacán de Ocampo; y 17 fracción II del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán; así como en cumplimiento a lo ordenado por el Acuerdo Plenario de Escisión de veintitrés de abril del dos mil veintiuno, emitido por el Pleno de este órgano jurisdiccional, dentro del Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano, citado al rubro, se notifica por oficio el acuerdo de referencia, anexando copias certificadas del mismo, así como las constancias precisadas en el acuerdo de mérito, lo anterior para los efectos legales procedentes.

Atentamente

Lic. Jorge Abraham Méndez Vite Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Michoacán





CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO



